



rrp/fgp  
S.17ª/373ª

Oficio N° 20.362

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión de 21 de abril del presente año, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica, correspondiente al boletín N° 17.322-03, con excepción de la incorporación del artículo 32, nuevo, que ha rechazado.

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jaime Naranjo Ortiz
- Felipe Donoso Castro
- Frank Sauerbaum Muñoz
- Francisca Bello Campos
- Boris Barrera Moreno

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 102/SEC/25, de 15 de abril de 2025.



Dios guarde a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados